



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201700100005319

21/04/2017 13:42:55

Facultad de Turismo
D. Antonio Guevara Plaza

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural ¿Cómo realizar un itinerario turístico cultural sostenible en el ámbito de las ciudades históricas? Identificación, diseño y estrategias de temáticas, de 31 de enero de 2017 (reg. entrada nº 510), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, ha **resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: ¿Cómo realizar un itinerario turístico cultural sostenible en el ámbito de las ciudades históricas? Identificación, diseño y estrategias de temáticas

Fecha de celebración de la actividad: 3, 4, 5, 8, 9 y 10 de mayo de 2017

Responsable de la actividad: Eduardo Asenjo Rubio

y otorgar 1 crédito/s

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 18 de abril de 2017
LA VICERRECTORA DE CULTURA Y DEPORTE



Dña. Tecla Lumbreras Kraüel